



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SUJETO OBLIGADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOTOTLAN, JALISCO

#### Sesión ordinaria de instauración

En Tototlan, Jalisco, siendo las **catorce horas con 45 minutos, del día 25 de Octubre de 2018 dos mil dieciocho**, se da inicio con la **SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tototlan, Jalisco, esto de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en la oficina de la presidencia, que se encuentra en las instalaciones del Sistema DIF Municipal ubicado en la calle Morelos número 210 Oriente, colonia Centro, en Tototlan, Jalisco, presidiendo la misma la **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, en su carácter de presidenta de dicha institución y Titular del Sujeto Obligado, haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

**1. C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**

Directora de Sistema DIF Municipal.

**2. C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**

Contador público de Sistema DIF Municipal.

**3. C. RUBÉN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO**

Titular de la Unidad de Transparencia de Sistema DIF.

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

#### Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, fungiendo como secretario, de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya invocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tototlan, Jalisco. El secretario determina que si **existe**

*Jairo Samir Mdz.*  
*[Signature]*  
*Guilhermina Gtz.*



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

**I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

**II. Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Instalación del comité de Transparencia del sujeto Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tototlán, Jalisco. En los términos del artículos 27.1, 28.1, 29.1, de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**IV Asuntos varios.**

**V. Clausura de la sesión.**

Por lo que la presidenta pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al Secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el Secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no de la orden del día y mediante votación económica, el Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido, en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

**PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.** Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de la orden del día.** Mismo que se desahogó en los términos asentados al inicio de la sesión.

**TERCER PUNTO. - Instalación del Comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tototlán**

C.C.P ARCHIVO  
(01-391) 916-0683

MORELOS #210 ORIENTE.

TEL. Y FAX

E-Mail: dif\_tototlan@hotmail.com

*José Jesús Neg.*  
*Guillermina Gtz.*



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**Jalisco, en los términos del artículo 27.1, 29.1, de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique

el mismo, por lo que en uso de la vos, el Secretario del comité refiere a los presente: el día 20 de diciembre de 2015, fue publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, ordenamientos que en sus artículos 27.1, 28.1 y 29.1, dispone que el Comité de Transparencia es un órgano interno del sujeto obligado encargado en la clasificación de la información pública, que está integrado por el titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá; el Titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y el Titular del Órgano con funciones de Control Interno del Sujeto Obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado; y que debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, y que entro en vigor al día siguiente de su publicación, esto es, el día 20 de diciembre de 2015. Por lo que de acuerdo a la nueva ley, es necesario que quede formalmente instalado el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en los términos ordenados en la misma y toda vez que, este Sistema cuenta con los servidores públicos indicados en la ley que integran el Comité de Transparencia, es imprescindible que quede formalmente instalado el Comité en cita para el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, mismo que de acuerdo a la ley quedara integrado en los siguientes términos:

*Jane Janir. Md.*

*Gouhermano Gtz.*

C.C.P ARCHIVO  
(01-391) 916-0683

MORELOS #210 ORIENTE.

TEL. Y FAX

E-Mail: dif\_tototlan@hotmail.com



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



1. **Presidenta del Comité de Transparencia, C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**
2. **Secretario del Comité de Transparencia, C. RUBÉN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO.**
3. **Vocal del Comité de Transparencia, C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**

Por lo que, en razón a lo anterior, la **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para que el comité de Transparencia de este sujeto obligado quede integrado en los términos que anteceden, se instruye al secretario para que proceda a solicitar votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

#### ACUERDO:

**UNICO: Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tototlan, Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:**

C.C.P ARCHIVO  
(01-391) 916-0683

MORELOS #210 ORIENTE.

TEL. Y FAX

E-Mail: dif\_tototlan@hotmail.com

*Jairo Samir Mdz*

*[Signature]*

*Guillermina Gtz*



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**1. Presidenta del Comité de Transparencia, C. GUILERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**

**2. Secretario del Comité de Transparencia, C. RUBÉN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO.**

**3. Vocal del Comité de Transparencia, C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**

#### **CUARTO PUNTO.- Asuntos varios.**

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, sin que ningún integrante del Comité refiera comentario alguno.

#### **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.**

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, la presidenta **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las once horas con dos minutos, del mismo día en que se inicio, quedando formalizado lo siguientes:

#### **ACUERDOS**

**ÚNICO.** - Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tototlán, Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

C.C.P ARCHIVO  
(01-391) 916-0683

MORELOS #210 ORIENTE.

TEL. Y FAX

E-Mail: dif\_tototlan@hotmail.com

*Jairo Samir Mtz.*

*[Handwritten signature]*

*Guilermine Gtz.*



# SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



- 1. Presidenta del Comité de Transparencia, C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**
- 2. Secretario del Comité de Transparencia, C. RUBÉN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO.**
- 3. Vocal del Comité de Transparencia, C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**

Firmando de acuerdo los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



*Guillermina Gtz.*  
**C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**  
presidenta del Comité de Transparencia



*Jairo Samir Md.*  
**C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**  
Vocal del Comité de Transparencia.

*[Signature]*  
**C. RUBÉN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO.**  
Secretario del Comité de Transparencia.